



## **ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2010**

Como continuación de los hechos relevantes números 121.163 y 121.946 mediante este escrito, pongo en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la Asamblea General Ordinaria de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera celebrada en el día de hoy ha adoptado los siguientes acuerdos:

### **1º) Cuentas anuales:**

Aprobar las cuentas anuales así como el informe de gestión de Unicaja y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2009, aprobándose igualmente la propuesta de aplicación al resultado y la gestión del Consejo de Administración. Las cuentas anuales aprobadas coinciden con las formuladas por el Consejo de Administración.

De las cuentas aprobadas resulta un beneficio neto de Unicaja de 264.158 Miles de euros siendo la aplicación del resultado la siguiente: 229.158 Miles de euros a Reservas generales y 35.000 Miles de euros al Fondo de la Obra social. Asimismo de las cuentas aprobadas resulta un beneficio neto consolidado de 204.823 Miles de euros.

### **2º) Obra social:**

- Aprobar el informe de gestión de la obra social y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2009.
- Aprobar el presupuesto de la obra social para el ejercicio 2010 que asciende a 52.429.453 euros.
- Autorizar al Consejo de Administración para que en ejecución del Presupuesto de Obra social correspondiente al ejercicio 2010, pueda redistribuir partidas con motivo de cambios en las previsiones de valoración de las inversiones o de los gastos de mantenimiento de las obras, sin que tales modificaciones puedan exceder del 10% de dicho Presupuesto.
- Autorizar al Consejo de Administración para que pueda realizar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable.
- Autorizar la disolución de las obras sociales, indicadas en el documento entregado a los Sres. Consejeros Generales.

### **3º) Aprobación del acta:**

Designar interventores a efectos de la aprobación del acta.

Málaga a 20 de marzo de 2010.